

fuentes contaminada

EPN entre la mentira y la falsedad

Peña Nieto repite, solo repite, como muñeco de cuerda. Dice que los hidrocarburos seguirán siendo propiedad del Estado. Eso es privatización porque no son del Estado sino de la nación. Habla de “rectoría del Estado”, mientras la Constitución indica “dominio de la nación”. Ofrece que con la privatización “bajarán las tarifas eléctricas”. Lo mismo dijeron Salinas, Zedillo, Fox y Calderón. Hoy es a la inversa y ya perdimos el 52% de la industria eléctrica nacionalizada.

Repite falsedades

Sobre la anunciada iniciativa para el sector energético, Enrique Peña Nieto puntualizó: “Buscamos ampliar la capacidad de Pemex bajo la base y sobre un consenso que tenemos las fuerzas políticas: el Estado debe mantener la propiedad sobre los hidrocarburos y seguir manteniendo la rectoría sobre Petróleos Mexicanos, pero necesitamos ampliarlo. La modernización y transformación de Pemex está en posibilitar la participación del sector privado. Esta es sin duda una de las metas y alcances” (Vargas R.E., en La Jornada, p.3, 20 junio 2013).

Se pudiera entender que una vez pase, dos o tres, pero insistir una y otra vez en lo mismo ya es deliberado. Se entiende que sus asesores (los comisionados por el imperialismo y sus amigos del ITAM) desconocen la teoría del Estado y menos les interesa, su función es confundir deliberadamente.

Sin embargo, su insistencia es patológica y a la vez prueba de las falsedades con que se conduce para ocultar sus aviesos propósitos.

Sí, Peña vuelve a mentir sobre la base de conceptos torcidos. Al mismo tiempo confiesa lo que mediáticamente niega.

Primero, el “consenso” con las fuerzas políticas será con las cúpulas burocráticas del PRI,

PAN y PRD, todas muy lejos de representar al pueblo de México. Para privatizar a Pemex, el consenso es adverso a esas cúpulas y al gobierno mismo.

Segundo, para impulsar su propuesta privatizadora de Pemex, Peña dice que “el Estado debe mantener la propiedad sobre los hidrocarburos”. Reiteramos que el Estado en México NUNCA ha tenido “propiedad” de los hidrocarburos. Antes de 1938, la propiedad era privada; con la expropiación petrolera, la propiedad pasó a ser nacional, es decir, propiedad colectiva de la nación viviente.

Estado y nación no son lo mismo, pues mientras el primero es solo una parte, formada por unos cuantos, la nación la constituimos todos los mexicanos vivientes. Ciertamente, en una sociedad dividida en clases sociales, todos (incluidos los grandes capitalistas) somos parte de la misma nación. Ciertamente es también que, actualmente, una minoría oprime a la mayoría. Pero “el pueblo”, los trabajadores y sectores oprimidos y cada vez más empobrecidos, formamos a la amplia mayoría de la nación.

Peña cae en un “desmentido”. Su reforma privatizadora de Pemex puede consumarse tan solo escribiendo en la Constitución que es propiedad

2013, energía 13 (254) 24, FTE de México

“del Estado”. Con ello sería suficiente para desnacionalizar a las industrias eléctrica y petrolera.

Si Pemex (y CFE) fuera una institución del Estado, no habría necesidad de industria sino de empresa, como gusta de decir a Peña. El FTE ha reiterado que empresa e industria no son lo mismos, pues ésta implica a todo el proceso de trabajo mismo que debe integrarse, mientras que la primera se refiere solo a una parte de tal proceso.

Si Pemex se volviera empresa, se encargaría de realizar solo una parte del proceso de trabajo, lo demás lo haría el sector privado (transnacional). Eso sería lo inverso de lo que actualmente sucede. Eso es, por tanto, privatización.

Tercero, Peña se confiesa cuando insiste en señalar que sus (contra) reforma se hará “manteniendo la rectoría sobre Petróleos Mexicanos”. Esta “rectoría”, según la propia Constitución política se aplica al sector privado, o al caso de asociaciones público-privadas. Ese régimen, sin embargo, es ajeno a Pemex, cuyas actividades están consideradas como constitucionalmente “estratégicas”, a cargo exclusivo del Estado.

De manera que no procede ninguna “rectoría” para Pemex. Dicha “rectoría”, además, no funciona en la práctica, pues no se ejerce. Pero, además, es innecesaria y contradictoria. La Constitución vigente no habla de “rectoría”, ni en el caso eléctrico ni el petrolero, sino que habla explícitamente de “dominio de la nación”. Ambos conceptos no son lo mismo ni mucho menos.

Así pues, Peña y asesores se enredan solos, creyendo que todos los mexicanos somos infantes e ignorantes. Los que se equivocan son ellos. No solo se equivocan, mienten flagrantemente a la nación.

Necedad a ultranza

No obstante, según la nota de referencia Peña recalcó: “No se trata de privatizar. Algunos han creído que la participación del sector privado es privatizar; al contrario, una y otra vez he insistido y he declarado: el Estado seguirá siendo propietario de los hidrocarburos, dueño del petróleo, pero necesitamos ampliar su capacidad. Pemex por sí mismo no tiene los recursos económicos suficientes para detonar y desarrollar infraestructura para generar más energía”.

Esto es, Peña funciona como un muñeco de cuerda, le dictaron un script y simplemente lo repite, como quien pone un disco en una grabadora. La participación del sector privado SÍ es privatizar,

como la participación del Estado sería estatizar, la participación de los mexicanos sería mexicanizar y la de la nación sería nacionalizar. Nacionalización, estatización, mexicanización y privatización no son lo mismo.

Otra vez: el Estado NO es el propietario de los hidrocarburos.

Respecto a que Pemex no tiene “los recursos económicos suficientes”, no basta decirlo hay que probarlo. Los propios números de Pemex desmienten a Peña, las pruebas las tiene Videgaray pues la secretaría de hacienda (SHCP) recibe cuantiosos recursos de Pemex que sirven para financiar al gobierno en turno desde hace siete décadas.

La situación es a la inversa, Pemex obtiene anualmente y más cada año, enormes recursos que no los obtienen las principales 10 empresas privadas juntas que operan en México. Cada año, los ingresos de Pemex son mayores, a pesar del declive en la producción, la corrupción y todos los males atribuibles a la paraestatal.

Desde el punto de vista económico NO se necesita privatizar a Pemex. Si Peña Nieto insiste es por razones ideológicas patológicas, en un manotazo de despojo impune para seguir con un régimen colonialista que no tiene nada de “moderno” sino al revés, es caduco.

En electricidad también miente

Reportó Vargas que, después de la polémica causada la víspera por sus declaraciones al diario londinense *Financial Times* y a la agencia Bloomberg, a los que Peña Nieto habló sobre hacer reformas constitucionales y por esa vía romper el monopolio estatal, el presidente Peña planteó que si el objetivo en México es tener electricidad más barata y mayor producción de gas natural, “tenemos que ampliar nuestra generación de energía y asegurar la participación del sector privado en mecanismos que además están ya probados en otras partes del mundo, y que sin perder el Estado la propiedad den esta facilidad y oportunidad”.

Lo anterior lo dijo Peña Nieto en su introducción a la conferencia “Mexico’s moment: structural reforms, democratic governance and global engagement” (El momento de México: reformas estructurales, gobernabilidad democrática y compromiso global), dictada en el Chatham House, instituto especializado en estudios

internacionales. Entre los asistentes al Chatham House este día se encontraba la ex secretaria de Estado de Estados Unidos Condoleezza Rice.

Ante tan “selecta” audiencia Peña se mostró genuflexo. Por ello volvió a repetir (por n-ésima vez) que la propiedad de la industria eléctrica nacionalizada “es del Estado”. Peor aún, repitiendo el mismo cassette de Videgaray dijo que, si el objetivo en México es tener electricidad más barata y mayor producción de gas natural, “tenemos que ampliar nuestra generación de energía y asegurar la participación del sector privado

Loo anterior es completamente falso. Es obvio que México quiere, porque necesita, “tener electricidad más barata y mayor producción de gas natural”. Pero, para lograrlo, se precisa de otra política energética, radicalmente distinta a la actual, caracterizada por antinacional en materia eléctrica, petrolera y del agua.

Nada de lo anterior puede resolverse con la política de Peña Nieto, antinacional por entreguista al capital transnacional pero, ante todo, contraria al interés de la gran mayoría de los mexicanos.

Peña repite un discurso viejísimo y mentiroso. Dice lo mismo que Salinas de Gortari en 1992 cuando impuso las reformas regresivas a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE). Esas reformas fueron muy graves, corresponde textualmente a lo indicado en el Anexo 602.3 del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica (TLCAN). El significado político e histórico es atroz: las reformas de 1992 revirtieron la nacionalización eléctrica para autorizar su privatización, misma que hoy llega al 52% en la capacidad de generación total a nivel nacional.

Precisamente, debido a tan compulsiva privatización es que las tarifas eléctricas se han pervertido y los precios determinados por la SCHP con los gobiernos en turno, se han incrementado. El FTE lo ha demostrado: a mayor privatización mayores tarifas eléctricas. Nunca ha sucedido lo inverso. Por ello es que las promesas de Salinas, Zedillo, Fox y Calderón jamás se han visto.

Peña cree, absurdamente, que con una mayor privatización habrá menores tarifas eléctricas. Será, exactamente, al revés. En el mundo NO existe NINGUNA transnacional que opere sin ganancia. Tampoco existe NINGUNA transnacional que otorgue un centavo como subsidio. Si ahora se ha resistido medianamente es por los subsidios que el Estado otorga a los usuarios eléctricos. Con la privatización total, simplemente, NO habría

2013, energía 13 (254) 25, FTE de México subsidios. Eso ocasionará una verdadera calamidad para los millones de usuarios domésticos.

También se necesita que se produzca más gas natural y gas LP. ¿Por qué no se hace ahora? Por la irracional política petrolera que para extraer volúmenes cuantiosos y rápidos destinados a la exportación, sigue quebrando yacimientos de hidrocarburos completos. Para revertir la situación no se necesita privatizar al gas sino de otra política, la Política Energética Independiente del FTE.

Ideólogos chafas

Peña, Videgaray y Beltrones se han revelado como tergiversadores no solo de la política sino hasta del lenguaje. Padecen una especie de daltonismo político pero mental, dan la impresión de haber sido lobotomizados, les funciona solo la mitad del cerebro y eso es grave porque en el cerebro se generan las ideas, la orientación espacio-temporal y el discernimiento. ¡Pobre México! Parecía que con Fox había sido suficiente, pero no, sigue gobernado por sicópatas.

Peña insiste, una y otra vez, en que no se privatizará Pemex (ni la CFE) solamente se abrirá a la iniciativa privada, iniciativa significada por el capital a invertir para obtener más debido a la ganancia asociada.

En todos los casos, Peña insiste que esa participación privada no es privatización. Entonces, promueve la primera negando la segunda. El discurso es borroso por engañoso y falso. Peña se mueve en el nivel de la apariencia, en la superficie de los fenómenos, quiere incluso mostrarse “moderno” estando obsoleto.

Uno de sus asesores oficiosos lo ilustró claramente. “En *Tercer Grado* de anoche, Carlos Loret de Mola pasó al costo: *privatizar* significa *transferir una empresa o actividad pública al sector privado* (Diccionario de la Lengua Española)” (Marín C., Milenio, 19 junio 2013).

Según Loret la definición es de diccionario. No es así, la definición es de economía política. Para Loret, egresado del ITAM, en el caso de Pemex no habría tal transferencia, ya lo dijo Peña.

Si privatizar significa “transferir”, ¿cómo se hace eso, que quiere decir “transferir”, como ocurre? Los diccionarios jurídicos existentes no explican nada al respecto, se quedan en generalidades. Si se va al detalle, sería “transferir la propiedad”, ¿cuál, de dónde a dónde? Pues la

2013, energía 13 (254) 26, FTE de México

propiedad del régimen privado al público, en general, o viceversa.

¿Cuál es el régimen “público”? Depende de su naturaleza, “público” en general raya en la abstracción. ¿Cómo entonces definir con precisión? Muy sencillo, determinando la posición con respecto a la propiedad. Lo privado es de uno o varios, de unos cuantos: lo público es de todos o casi todos. En el primer caso, es la propiedad es privada, en el segundo depende de quien la tenga. La propiedad llamada “pública” está en la categoría de estatal o nacional, en el primer caso del Estado y, en el segundo, de la nación.

Cuando Peña habla de “abrir” Pemex (y CFE) al capital privado pretende hacerlo mediante la “transferencia”. Pero, ¿transferencia de qué? Lo convencional es la transferencia de la propiedad mediante la compra-venta. Eso sigue operando en pequeñas empresas. Con las grandes (industrias) el capitalismo neoliberal encontró una fórmula muy adecuada a sus intereses estratégicos. Para apoderarse de los sectores “estratégicos”, que generalmente representaron grandes conquistas sociales de los pueblos y naciones, propuso la “transferencia” de funciones, principalmente, las consideradas constitucionalmente estratégicas.

Una vez posesionados de las funciones, las corporaciones procede a apoderarse de los recursos

naturales, cualesquiera que sean y como sea. Luego, para realizar las funciones (transferidas) utilizan una infraestructura industrial (maquinaria, equipos, instrumentos) de su total y absoluta propiedad privada. Esta propiedad les es transferida a través de las funciones otorgadas, legal o ilegalmente.

En breve tiempo, el sector en cuestión es reconfigurado, TODO es de propiedad privada, tanto en infraestructura como en funciones, poder y ganancias. Así que en lo inmediato, Peña insiste en decir que no hay privatización. Sin embargo, todo lo que propone conduce a la privatización, misma que es furtiva porque se hace de manera turbia, traicionando a la nación. Antes la transferencia de la propiedad se hacía solo mediante actos de compra-venta, hoy es de funciones, después la nueva infraestructura industrial es privada.

Haber, que los “asesores” de diccionario de Peña expliquen, por ejemplo, que la privatización eléctrica en México no es cierta, qué expliquen entonces como operan las transnacionales que ya desnacionalizaron a la industria eléctrica.

¿Hay o no “transferencia” de funciones estratégicas? ¿La nueva infraestructura industrial es o no es de propiedad, total y absolutamente, privada?

Fuente: FTE 2013, elektron 13 (178) 1-4, 28 junio 2013.



Reséndiz, “Manita de gato”, en www.milenio.com